



INFORME DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ZURMI

PERIODO 2025

Sr. Nelson Antonio Jiménez Cordero
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE ZURMI

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ZURMI, 2026



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, AÑO 2025

1. INTRODUCCIÓN

Tabla 1. Información Institucional

DENOMINACIÓN	DATOS
NOMBRE DEL PROCESO	Informe de rendición de cuentas 2025
ENTIDAD EJECUTORA	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zurmi
RESPONSABLE	Ing. Elisa Mishel Cordero Gaona
UNIDAD Y DESIGNACIÓN	Técnica de Desarrollo Comunitario
FECHA DE RENDICIÓN	Mayo del 2026
MÁXIMA AUTORIDAD	Sr. Nelson Antonio Jiménez Cordero
DIRECCIÓN	Calle: Héroes del Cóndor y Jorge Mosquera

Fuente: El autor

De acuerdo con el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, todos los niveles de gobierno deben instalar espacios de participación ciudadana donde se rinda cuentas a los mandantes. El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a la Rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a autoridades, funcionarios o sus representantes legales que estén obligados a informar a la ciudadanía acerca de sus acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

También es considerado un derecho ciudadano que puede o debe ser solicitado al menos 1 vez al año a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos. Por tal motivo, el presente Informe corresponde a un derecho demandado por la ciudadanía con el ánimo de ser informado acerca de las acciones emprendidas por las autoridades para atender las necesidades de la población y, sobre todo, para comunicar cómo se ha venido administrando los recursos públicos para gestionar los problemas y potencialidades del territorio.

En el presente documento se dará a conocer la conformación administrativa del GAD, los recursos recibidos a través de las transferencias monetarias y el uso que se le ha dado para promover el desarrollo económico, social y ambiental de la parroquia. Esta obligación se ha elaborado con base a criterios de participación ciudadana, ha sido la comunidad parroquial quien ha guiado el desarrollo de este documento.



2. BASE LEGAL

Que, Art. 2. De la Constitución de la República del Ecuador. - estipula como un derecho de las personas el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

Que, Art. 61. De la Constitución de la República del Ecuador. - garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público.

Que, Ar. 95. De la Constitución de la República del Ecuador. - prevé que "Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Que, Art. 100. De la Constitución de la República del Ecuador. - "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

La participación en estas instancias se ejerce para:

- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía".

Que, Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. - Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. - Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la



rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Que, Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. - Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Que, Ar. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. - al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé que "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tiene los servidores públicos sobre sus actos u omisiones".

Que, Art. 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. - en cuanto a la obligatoriedad de rendir cuentas señala: "Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre 1) Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2) Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3) Presupuesto general y presupuesto participativo; 4) Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas o 5) Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Que, Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. - sobre la periodicidad de la rendición de cuentas, dice: "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley".

Que, Art. 5 de la LOTAIP. - Información Pública. - Se considera información pública, todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de las instituciones públicas y de las personas jurídicas a las que se refiere esta Ley, contenidos, creados u obtenidos por ellas, que se encuentren bajo su responsabilidad o se hayan producido con recursos del Estado.



Que, Art. 7 de la LOTAIP. - Difusión de la Información Pública. - Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución.

Que, los artículos 11 O y 12l, respectivamente, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en relación al ciclo presupuestario, señalan que el ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año; así como, que los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año, y después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar ni acciones ni operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

3. OBJETIVOS DEL INFORME

Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública e informar a la ciudadanía acerca de la gestión administrativa, operativa y financiera ejercida para atender las necesidades haciendo énfasis en los mecanismos de gobernanza, en 2025.

4. DESARROLLO DE CONTENIDOS

4.1. Visión

“Zurmi en el año 2030 es una parroquia autosustentable, planificada e inclusiva; posicionada como un destino turístico, que aprovecha las potencialidades de su patrimonio natural y cultural, que desarrolla actividades productivas sustentables, sostenibles y amigables con el medio ambiente, con un gobierno local democrático, que brinda servicios eficientes a la ciudadanía, mediante la gestión interinstitucional, con enfoque de género y participación ciudadana en la toma de decisiones, promoviendo un territorio que goza de una adecuada calidad de vida y es resiliente ante riesgos naturales”.

4.2. Misión

“Implementar acciones para el desarrollo del Gobierno Parroquial, dinamizar los proyectos de obras y servicios con calidad e igualdad de oportunidades, que aseguren el desarrollo social y la reactivación económica de la población en especial de quien más lo necesita, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales



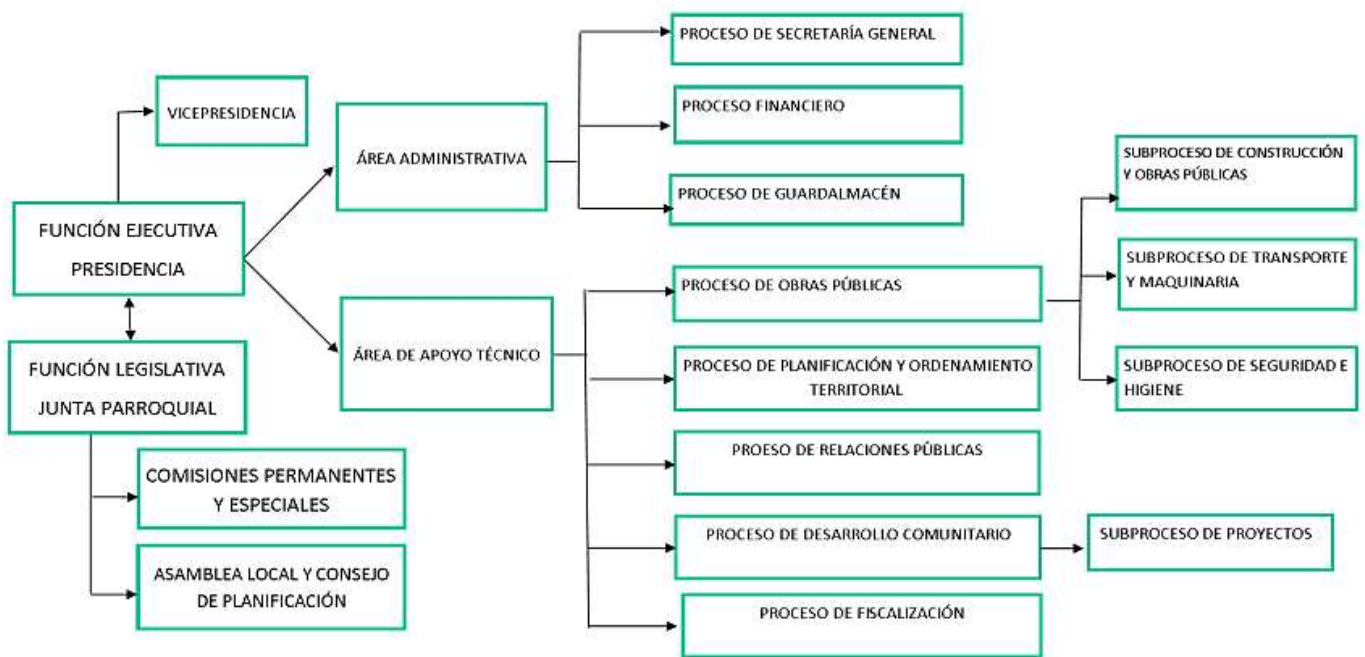
y dentro de un marco de transparencia, ética institucional y el uso óptimo del talento humano altamente comprometidos, capacitados y motivados”.

4.3. Estructura Organizativa

El GAD Parroquial Rural de Zurmi, posee un modelo de estructura horizontal, el cual representa una relación democrática dentro del mando institucional, en la cual los colaboradores tomen decisiones en el día a día, con sujeción a las políticas establecidas por el ejecutivo y legislativo del GAD Parroquial.

La gráfica posterior, muestra la estructura orgánica planteada dentro de la Resolución Administrativa Nro. 002 – 2019 del GAD Parroquial Rural de Zurmi, donde expide el REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZURMI.

Cuadro 1. Estructura Orgánica del GAD Parroquial de Zurmi



Fuente: PDOT ZURMI 2023-2027

4.4. Actores Territoriales y Organización Social

Es conocido que el mapeo de actores es una herramienta práctica para lograr la identificación de los actores directos, indirectos o potenciales, en este caso para la parroquia. Posteriormente se muestra la caracterización de cada uno de ellos y finalmente identificar su aporte y/o vinculación.

El análisis sobre los actores públicos, privados y sociedad civil, hace referencia a los grupos, organizaciones o instituciones que interactúan en la sociedad, y ejercen algún



tipo de influencia sobre la población. Dentro de estos actores, se consideran los que encajan en diferentes ámbitos políticos, religiosos, administrativos, sociales, entre otros. Pueden ser parte de una entidad pública o privada e incluso de cooperación internacional.

Lógicamente los primeros actores locales son el concejo parroquial, el mismo que está conformado por las actuales autoridades de la parroquia Zurmi, tal como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 2. Representantes del GAD PR de Zurmi

MIEMBRO	NOMBRE
Presidente	Sr. Nelson Antonio Jiménez Cordero
Vicepresidente	Sra. Antonia Dominga Antún Pinchupa
1er vocal	Sr. Omar Camilo Jaramillo Troya
2do vocal	Sra. Martha Cecilia Guarnizo Salinas
3er vocal	Sr. Eduardo Alberca Vélez

Fuente y Elaboración: Secretaria-Tesorera del GADPR de Zurmi

4.5. Servicios Básicos

OBJETIVO. Gestionar y coordinar proyectos y convenios de apoyo para ampliar la cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y tratamiento de desechos sólidos en dos comunidades y barrios priorizados dentro de la parroquia.

PREGUNTA 01

Consultas Ciudadanas

¿Por qué no existe el servicio de agua potable en la comunidad de Shaime?

Resultados y Avances

No se ha ejecutado por falta de financiamiento, sin embargo, se está realizando convenios en coordinación con el Gad del Cantón Nangaritza para la ejecución de proyectos enfocados en mejoramiento del servicio de agua potable.

4.6. Infraestructura

OBJETIVO. Elaborar un plan integral de conectividad que considere las necesidades de las comunidades alejadas, tomando en cuenta la viabilidad técnica, económica y ambiental.

PREGUNTA 02



Consultas Ciudadanas

¿Cuáles son las acciones realizadas en el mejoramiento de la infraestructura pública?

Resultados y Avances

Se ha ejecutado las siguientes obras.

INFRAESTRUCTURA				
Proyecto	Ubicación	Monto USD	Financiamiento	Beneficiarios
CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD DE MIAZI	Miazi	\$ 8.929,97	GADPR de Zurmi - \$ 8.929,97	Comunidad Miazi
ADECUACIÓN DEL ESPACIO RECREATIVO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FERMIN CEVALLOS	Zurmi	\$ 4.444,56	GADPR de Zurmi - \$ 4.444,56	Estudiantes de la Unidad Educativa Pedro Fermín Cevallos.
CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE ACERAS Y BORDILLOS DE LA PARROQUIA ZURMI.	Zurmi	\$ 52.477,53	GADPR de Zurmi - \$ 49,999.70	Ciudadanos de la Cabecera Parroquial de Zurmi
CONSTRUCCIÓN DEL COMPONENTE A1. PUENTE PEATONAL EN EL SECTOR MARIPOSA LARGO DE 12 M	Mariposa	\$ 5.991,56	GADPR de Zurmi - \$ 5.991,56	Comunidad Mariposa

Medio de verificación

- Contrato
- Acta de entrega-recepción
- Facturas

4.7. Viabilidad Segura

OBJETIVO. Elaborar un plan integral que permita gestionar y coordinar proyectos y convenios de apoyo para ampliar la cobertura de infraestructura vial.

PREGUNTA 03

Consultas Ciudadanas



¿Cómo se está avanzando con la ejecución de los proyectos de mantenimientos vial y apertura de nuevas vías?

Resultados y Avances

Se ha ejecutado el proyecto PLAN DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL RURAL DE LA PARROQUIA ZURMI

VIABILIDAD SEGURA					
Proyecto	Ubicación	Monto USD	Financiamiento	Beneficiarios	
PLAN DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL RURAL DE LA PARROQUIA ZURMI	Parroquia Zurmi	\$ 19.000,00	GADPR de Zurmi – \$ 19.000,00	Toda la ciudadanía	

Medio de verificación:

- Contrato
- Acta de entrega-recepción
- Facturas

4.8. Grupos Prioritarios

OBJETIVO. Gestionar y coordinar la implementación y reactivación del centro de desarrollo infantil de la parroquia Zurmi.

PREGUNTA 04

Consultas Ciudadanas

¿Qué apoyo brinda el GAD Parroquial a los grupos prioritarios de la parroquia?

Resultados y Avances

Dando prioridad al amplio grupo de niños/as, se realizó la ejecución del proyecto Taller vacacional Cocinando con sonrisas.

GRUPOS PRIORITARIOS					
Proyecto	Ubicación	Monto USD	Financiamiento	Beneficiarios	
TALLER VACACIONAL COCINANDO CON SONRISAS	Zurmi	\$ 1.500,00	Recursos propios del GADPR de Zurmi	Niños/as de la parroquia Zurmi	

Medio de verificación:



- Proyecto
- Factura
- Acta de entrega-recepción
- Invitación

4.9. Sociocultural

OBJETIVO. Fortalecer el deporte parroquial con énfasis en niños y jóvenes.

PREGUNTA 05

Consultad Ciudadanas

¿Qué proyectos están destinados para deporte de la parroquia?

Resultados y Avances

Se ha ejecutado un proyecto "Integración deportiva de fin de año".

TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN				
Proyecto	Ubicación	Monto USD	Financiamiento	Beneficiarios
INTEGRACIÓN DEPORTIVA DE FIN DE AÑO	Zurmi	\$ 2.000,00	Recursos propios del GADPR de Zurmi	Deportistas de la parroquia Zurmi
"ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIO-CULTURAL Y FOMENTO DEL DEPORTE RECREATIVO Y COMUNITARIO, POR EL "DÍA DE LA FAMILIA", PROMOVRIENDO LA RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DE LA PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA-CHINCHIPE."	Zurmi	\$ 4.000,00	Recursos propios del GADPR de Zurmi	Toda la ciudadanía

Medio de verificación:

- Proyecto
- Nómina de equipos inscritos



- Evidencias Fotográficas
- Informes de administrador
- Acta de entrega-recepción

4.10. Sistema Económico Productivo

OBJETIVO. Impulsar proyectos que incentiven las actividades productivas y promuevan la generación de emprendimientos que generen fuentes de trabajo a la población.

PREGUNTA 06

Consultas Ciudadanas

¿Qué apoyo brinda el GAD Parroquial de Zurmi a los agricultores locales para mejorar su producción?

Resultados y Avances

El GADPR de Zurmi realizó la ejecución de diversos proyectos, detallados a continuación:

ECONÓMICO PRODUCTIVO				
Proyecto	Ubicación	Monto USD	Financiamiento	Beneficiarios
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A TRAVÉS DE LA XV FERIA INTERCULTURAL, ARTESANAL Y TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ZURMI - 2025	Zurmi	\$ 9.000,00	GADPR de Zurmi – \$ 4.000,00 AGROPZACHIN E.P – \$ 5.000,00	Productores de la Parroquia
ADQUISICIÓN DE LOS INCENTIVOS PARA LOS PRODUCTORES PARTICIPANTES DEL PROYECTO “XV EXPOFERIA INTERCULTURAL, AGROPECUARIA, ARTESANAL Y TURÍSTICA ZURMI 2025”	Zurmi	\$ 1.683,02	GADPR de Zurmi – \$ 1.683,02	Productores de la Parroquia
IMPULSO A LA PRODUCCIÓN LOCAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE MAÍZ HÍBRIDO Y PLÁTANO EN LA PARROQUIA ZURMI,	Zurmi	\$ 6.000,00	GADPR de Zurmi – \$ 6.000,00	Productores de la Parroquia

CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE				
--	--	--	--	--

Medio de verificación:

- Proyecto
- Acta de compromiso entre las instituciones
- Facturas
- Actas de entrega-recepción
- Informes

4.11. Información Financiera

a. Ingresos

Para el año fiscal 2025 se estimó un ingreso de \$ 492.745,34 dólares; de las 3 fuentes de ingreso, se estimó percibir mayormente los que corresponden a ingresos de capital, los cuales fueron \$ 305.881,89 dólares; y de los ingresos corrientes se planificó recibir \$ 79.956,00 dólares. De acuerdo con las cédulas presupuestarias de ingresos, se concluye que se recaudó el 91% equivalente \$ 73.297,63 dólares de lo planificado para ingresos corrientes; de los ingresos de capital se percibió el 90,52% equivalente a \$ 276.897,82; y de los ingresos de financiamiento solo se recaudó un 34,55% lo que representa exactamente \$ 36.938,63 dólares.

Tabla 3. Cédula de ingresos por Grupo

Grupo	Denominación	Asignación Inicial	Codificado	Recaudado	Ejecución
1	Ingresos corrientes	80.750,00	79.956,00	73.297,63	91%
2	Ingresos de capital	302.540,18	305.881,89	276.897,82	90,52%
3	Ingresos de financiamiento	0,00	106.907,45	36.938,63	34,55%
TOTAL		383.290,18	492.745,34	387.134,08	78,57%

Fuente: Secretaria-Tesorera del GADPR de Zurmi

Gráficamente se puede observar que el mayor porcentaje de los ingresos proyectados iban a provenir de los ingresos corrientes.



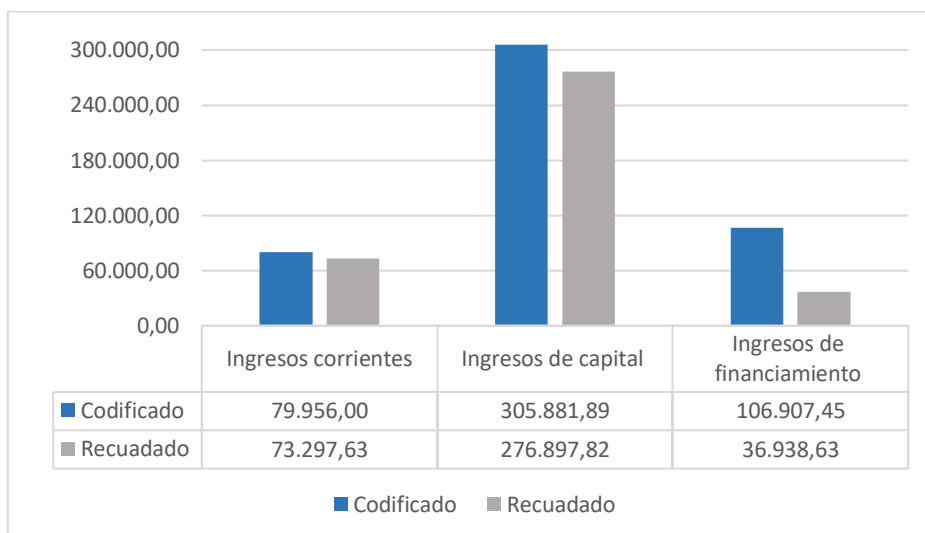


Figura 1. Ingresos proyectados a 2025

Fuente: Secretaria-Tesorerera del GADPR de Zurmi

De acuerdo con las partidas de ingreso, se puede observar que las transferencias del gobierno central, del sector público financiero, la participación de capital en los ingresos petroleros y el aporte de a juntas parroquiales son las principales fuentes de ingresos estimados para el año 2025; sin embargo, de acuerdo con las cédulas presupuestarias las fuentes recaudadas fueron del aporte a juntas parroquiales, participación de capital en los ingresos petroleros.

Tabla 4. Cédulas de ingresos por ITEM

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	RECAUDADO
1.8.06.08	Aportes A Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales 30%	79.900,00	73.241,63
1.9.04.99	Otros No Especificados	56,00	56,00
2.8.01.03	De Empresas Públicas	5,000.00	5,000.00
2.8.01.04	De Entidades Del Gobierno Autónomo Descentralizado	10.000,00	10.000,00
2.8.06.08	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales 70%	120.874,73	110.130,52
2.8.08.01	Participaciones De Capital En Los Ingresos Petroleros	170.007,16	151.767,30
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	19.326.98	19.326,98
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	69.968,82	0.00
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	17.611,65	17.611,65
3.8.01.07	Anticipos Por Devengar De Años Anteriores De Proveedores	0.00	0.00
3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gobiernos Autónomos Descentralizados Y Empresas Públicas	0.00	0.00
TOTAL		492.745,34	387.134,08



Fuente: Secretaria-Tesorerera del GADPR de Nuevo Paraíso

b. Gastos

La estructura programática que conforma el presupuesto, se compone en la estructura de gastos de los siguientes:

- Gastos Corrientes; Código (5)
- Gastos de inversión; Código (7)
- Gastos de Capital; Código (8)
- Aplicación del Financiamiento; Código (9)

Gastos Corrientes: Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes.

Gastos de Inversión: Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y transferencias de inversión.

Gastos de Capital: Son los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluye las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero. Están conformados por las asignaciones destinadas a la adquisición de bienes de larga duración, a realizar inversiones financieras y transferencias de capital.

Aplicación de Financiamiento: Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos y valores emitidos por entidades del sector público. Están conformados por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios anteriores.

Presupuesto: De acuerdo con el presupuesto de gasto, para el año fiscal 2025 se estimó un gasto de \$ 383.290,18 dólares, el mayor porcentaje estimado fue para el gasto de inversión con un porcentaje de 70,10%, el 21,07% para el gasto corriente, el 5,45% para aplicación del financiamiento, y el 3,38% para gastos de capital.



Tabla 5. Presupuesto año fiscal 2025 por grupos de gasto

CÓDIGO	GURPO DE GASTO	ASIGNACIÓN INICIAL	PORCENTAJE
5	GASTOS CORRIENTES	80.750,00	21,07%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	268.703,7	70,10%
8	GASTOS DE CAPITAL	12.938,78	3,38%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	20.897,70	5,45%
TOTAL		383.290,18	100%

Fuente: Secretaria-Tesorerera del GADPR de Zurmi

Ejecución presupuestaria por grupo de gasto: En la siguiente tabla se muestra el gasto devengado por grupo de gasto, de los \$ 383.290,18 dólares de asignación inicial, con las reformas realizadas el presupuesto codificado aumenta a \$ 492.745,34 dólares, de los cuales se ha devengado \$ 447.324,03 dólares, esto representa el 90,78% de la ejecución presupuestaria. Así mismo, la mayor cantidad de recursos se destinó para gasto de inversión \$ 332.523,74 y gasto corriente \$ 65.621,51 dólares respectivamente.

Tabla 6. Presupuesto año fiscal 2025 por grupos de gasto

CÓDIGO	GURPO DE GASTO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
5	GASTOS CORRIENTES	80.750,00	96.992,77	89.275,59	92,04%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	268.703,7	367.410,09	332.523,74	90,50%
8	GASTOS DE CAPITAL	12.938,78	3.144,78	2.355,00	74,89%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	20.897,70	25.197,70	23.169,70	91,95%
TOTAL		383.290,18	492.745,34	447.324,03	90,78%

Fuente: Secretaria-Tesorerera del GADPR de Zurmi

En la siguiente gráfica se observa cómo se ha comportado el presupuesto codificado y devengado durante 2025, en donde se evidencia que mayormente está destinado al gasto de inversión y gasto corriente.



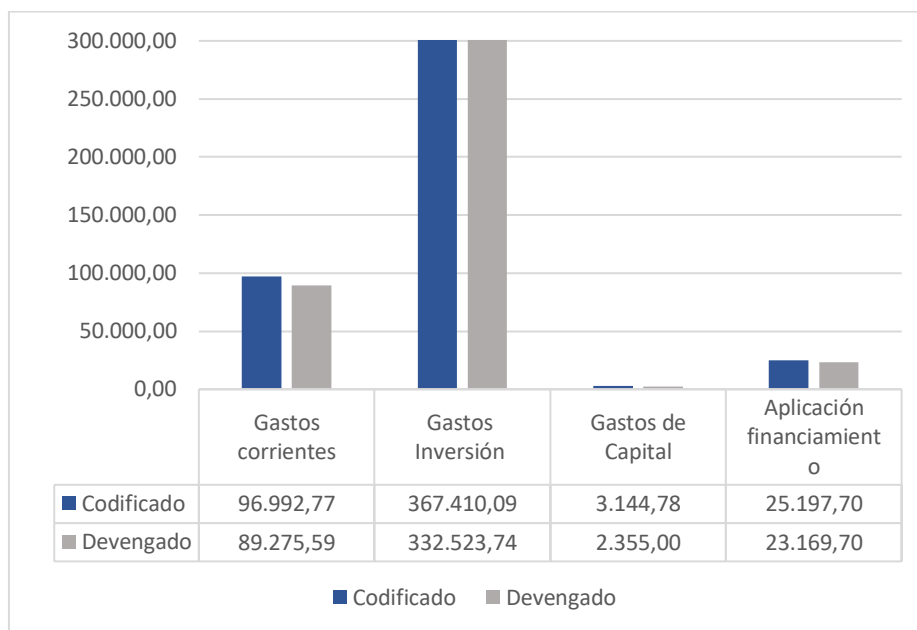


Figura 2. Ejecución Presupuestaria de Gasto 2025

Fuente: Secretaria-Tesorerera del GADPR de Zurmi

Gastos Corriente por Grupo de Gasto: Para el año fiscal 2025 se estimó un gasto corriente de los \$ 80.750,00 dólares de asignación inicial, con las reformas realizadas el presupuesto codificado asciende a \$ 96.992,77 dólares, de los cuales se ha devengado \$ 89.275,59 dólares, esto representa el 92,04% de la ejecución presupuestaria. El gasto para personal, bienes y servicios de consumo y las transferencias corrientes son las principales cuentas de gasto corriente que se estimó realizar durante el año 2025. As su vez, en estas cuentas fue donde mayormente se devengaron los recursos planificados para el año fiscal 2025, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 7. Gasto Corriente por Grupo de Gasto

ITEM	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
51	Gastos en personal	65.666,55	68.072,55	64.201,44	94,31%
53	Bienes y Servicios de Consumo	3.834,26	4.371,03	3.027,47	69,26%
56	Sector Público Financiero	1.746,19	15.046,19	13.787,07	91,63%
57	Otros Gastos Corrientes	650,00	650,00	380,20	58,49%
58	Transferencias	8.853,00	8.853,00	7.879,41	89%
TOTAL		80.750,00	96.992,77	89.275,59	92,04%

Fuente: Secretaria-Tesorerera del GADPR de Zurmi

Así mismo, en la siguiente gráfica se muestra cuál ha sido el comportamiento del gasto, tanto del codificado como devengado. En la misma se observa lo que ya se



mencionó anteriormente, que el gasto personal, las transferencias corrientes y los bienes y los servicios de consumo son los más representativos.

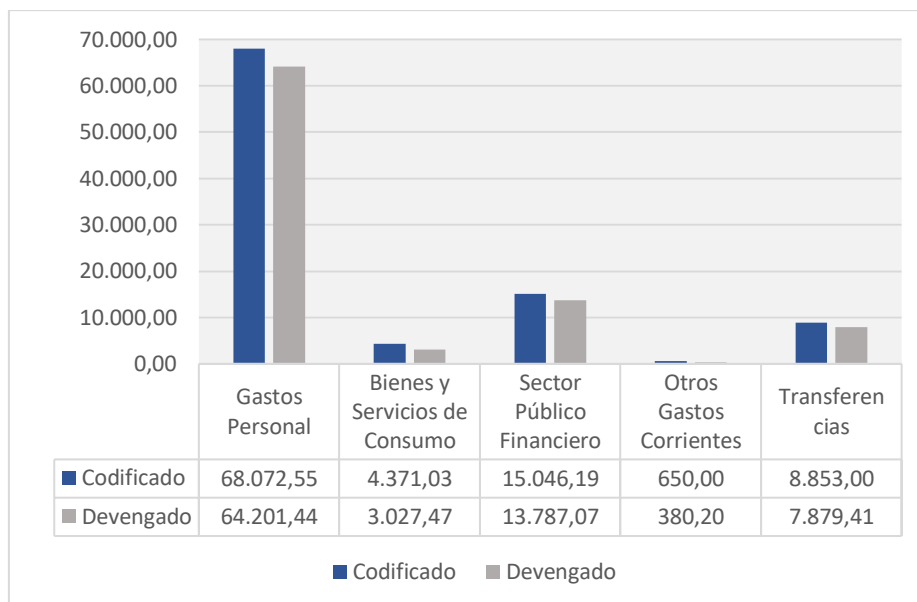


Figura 3. Gasto Corriente por Grupo de Gasto
Fuente: Secretaria-Tesorerera del GADPR de Zurmi

Desglose de Gastos Corrientes por ITEM: De acuerdo a la siguiente tabla, el pago de remuneraciones unificadas, el aporte patronal y los décimos tercer sueldo representan los montos más significativos del gasto corriente, Así mismo, de acuerdo con lo codificado y devengado el aporte que se ha ejecutado al 100% es el pago de Fondo de Reserva.

Tabla 8. Gasto Corriente por ITEM

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	48.511,00	48.567,00	46.161,00	95,05%
5.1.02.03	Decimoterter Sueldo	3.983,83	3.983,83	3.788,00	95,08%
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3.015,84	3.015,84	2.820,00	93,51%
5.1.05.07	Honorarios	0,00	2.350,00	2.350,00	100%
5.1.06.01	Aporte Patronal	5.569,40	5.569,40	5.295,96	95,09%
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3.786,48	3.786,48	3.786,48	100%
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	800,00	800,00	0,00	0%
5.3.01.01	Agua Potable	600,00	600,00	447,45	74,58%
5.3.01.04	Energía Eléctrica	489,00	825,77	694,50	84,10%



5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.294,26	1.294,26	803,26	62,06%
5.3.02.28	Servicios De Provisión De Dispositivos Electrónicos Y Certificación Para	1,00	101,00	0,00	0%
5.3.02.46	Servicios De Identificación, Marcación, Autenticación, Rastreo, Monitoreo	500,00	500,00	345,00	69%
5.3.03.01	Pasajes al Interior	100,00	0,00	0,00	0%
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	400,00	600,00	521,50	86,92%
5.3.08.04	Materiales de Oficina	225,00	225,00	215,76	95,89%
5.3.08.05	Materiales de Aseo	225,00	225,00	0,00	0%
5.6.02.01	Sector Público Financiero	1.746,19	15.046,19	13.787,07	91,63%
5.7.02.01	Seguros	400,00	400,00	140,02	35,01%
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	250,00	250,00	240,18	96,07%
5.8.01.01.01	Aporte 5x1000 Ministerio de Finanzas	2.220,00	2.220,00	1.856,17	83,61%
5.8.01.02.01	Aporte A Conagopare Nacional	2.244,00	2.244,00	2.007,76	89,47%
5.8.01.02.02	Aporte Conagopare Zamora 2%	4.389,00	4.389,00	4.015,48	91,49%
TOTAL		80.750,00	96.992,77	89.275,59	92,04%

Fuente: Secretaria-Tesorerera del GADPR de Zurmi

Gastos de inversión por Grupo de Gasto: Para el año fiscal 2025 se estimó un gasto de inversión de los \$ 265.930,70 dólares de asignación inicial, con las reformas realizadas el presupuesto codificado asciende a \$ 367.410,10 dólares, de los cuales se ha devengado \$ 327.733,74 dólares, esto representa el 89,20% de la ejecución presupuestaria. Según lo planificado, el nivel de ejecución superó el 80%.

Tabla 9. Gasto de inversión por Grupo de Gasto

ITEM	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
71	Inversión en personal	86.109,24	98.640,24	97.519,16	98,86%
73	Bienes y servicios para inversión	139.319,46	175.891,03	172.200,66	97,90%
75	Obras públicas	2,00	52.477,59	52.477,53	99,99%
77	Otros egresos de inversión	5.500,00	5.401,24	5.326,39	98,61%
78	Transferencias o donaciones para inversión	35.000,00	35.000,00	5.000,00	14,29%



TOTAL	265.930,70	367.410,10	327.733,74	89,20%
-------	------------	------------	------------	--------

Fuente: Secretaria-Tesorera del GADPR de Zurmi

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento del gasto, tanto el codificado como el devengado; la compra de bienes o servicios, la inversión en personal y obras públicas fueron los rubros que más se estimó gastar; así mismo, los mayores montos gastados fueron en estos mismos rubros.

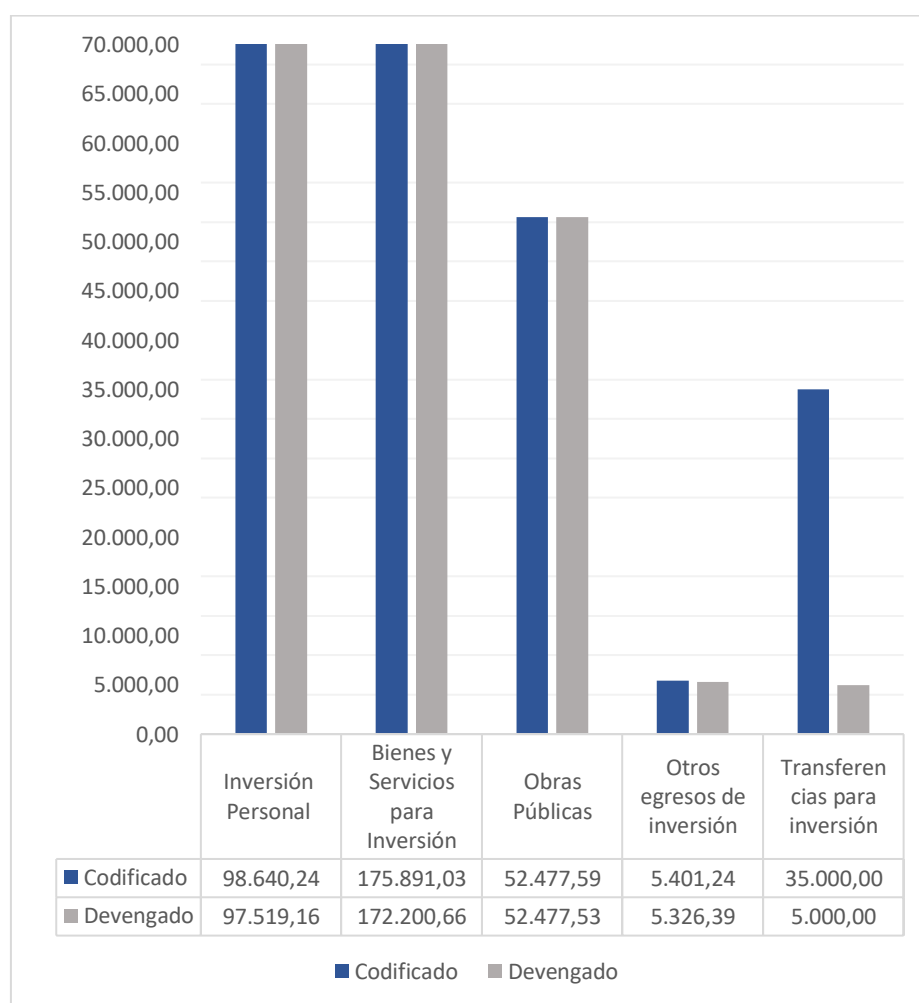


Figura 4. Gasto de Inversión por Grupo de Gasto

Fuente: Secretaria-Tesorera del GADPR de Zurmi

Inversión detallada por partida presupuestaria: En la siguiente tabla se muestra que, en remuneraciones, la compra mobiliario, maquinarias y equipos, Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos fueron donde más se destinaron los recursos para inversión.

Tabla 10. Gasto de Capital por Item



ITEM	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
8.4.01.03	Mobiliarios	8.300,78	1.005,78	1.005,00	99,92%
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	2.136,00	2.136,00	1.350,00	63,20%
8.4.01.05	Vehículos	1,00	1,00	0,00	0%
8.4.01.06	Herramientas	2.000,00	1,00	0,00	0%
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1,00	1,00	0,00	0%
8.4.04.04	Páginas Web	500,00	0,00	0,00	0%
TOTAL		12.938,78	3.144,78	2.355,00	74,89%

Fuente: Secretaria-Tesorería del GADPR de Zurmi

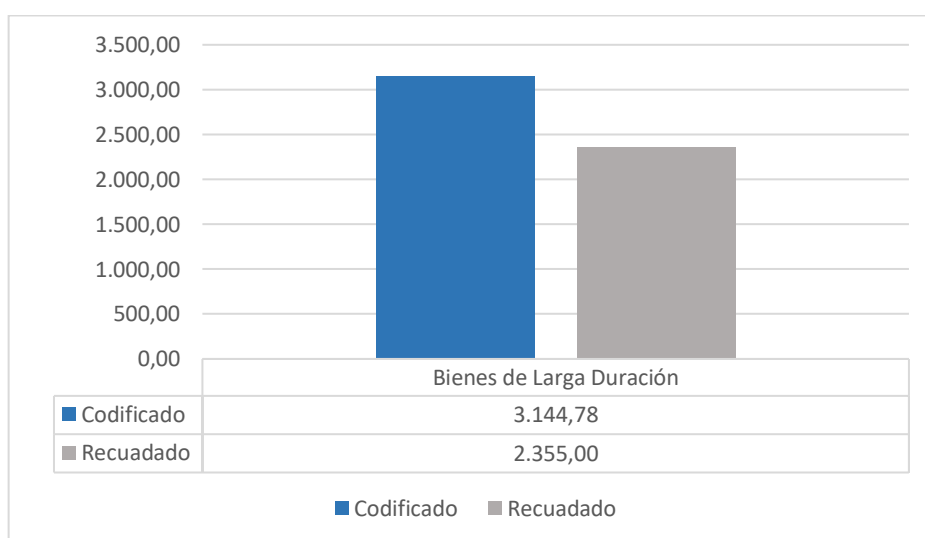


Figura 5. Gasto de Capital por Grupo de Gasto

Fuente: Secretaria-Tesorería del GADPR de Zurmi

Grupo de Aplicación del Financiamiento: Para el año fiscal 2025 se estimó un gasto de aplicación de financiamiento de los \$ 20.897,70 dólares de asignación inicial, con las reformas realizadas el presupuesto codificado aumentó a \$ 25.197,70 dólares, de los cuales se ha devengado \$ 23.169,70 dólares, esto representa el 91,95% de la ejecución presupuestaria.

Tabla 11. Gasto de Aplicación de Financiamiento

ITEM	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
96	Al Sector Público Financiero	20.897,70	25.197,70	23.169,70	91,95%
TOTAL		20.897,70	25.197,70	23.169,70	91,95%

Fuente: Secretaria-Tesorería del GADPR de Zurmi

c. Ingresos Financieros



A continuación, se presenta algunos indicadores financieros que permiten tener una aproximación sobre el comportamiento de los ingresos y gastos durante el 2025.

Tabla 12. Indicadores financieros por grupo de gasto

INDICADORES FINANCIEROS						
Ingresos corrientes. - En 2025, los ingresos corrientes representaron el 18,93% de los ingresos totales recaudados.						
Ingresos corrientes	=	Ingresos corrientes recaudados	=	73.297,63	=	18,93%
		Total, ingresos recaudados		387.134,08		
Ingresos de capital. - En 2025, los ingresos de capital representaron el 71,53% de los ingresos totales recaudados						
Ingresos de capital	=	Ingresos de capital recaudados	=	276.897,82	=	71,53%
		Total, ingresos recaudados		387.134,08		
Ingresos de financiamiento: En 2025, los ingresos de financiamiento representaron el 9,54% de los ingresos totales recaudados						
Ingresos de financiamiento	=	Ingresos de financiamiento recaudados	=	36.938,63	=	9,54%
		Total, ingresos recaudados		387.134,08		
ÍNDICE DE GASTOS PRESUPUESTARIOS						
Gastos corrientes. - En 2025, el gasto corriente representó el 19,96% de los gastos ejecutados.						
Gasto corriente	=	Gasto corriente ejecutado	=	89.275,59	=	19,96%
		Total, de gastos ejecutados		447.324,03		
Gasto de inversión. - En 2025, el gasto de inversión representó el 74,34% de los de los gastos ejecutados						
Gasto de inversión	=	Gasto de inversión ejecutado	=	332.523,74	=	74,34%
		Total, de gastos ejecutados		447.324,03		
Gasto de capital. - En 2025, el gasto de capital representó el 0,53% de los de los gastos ejecutados.						
Gasto de capital	=	Gasto de capital ejecutado	=	2.355,00	=	0,53%
		Total, de gastos ejecutados		447.324,03		
Aplicación de Financiamiento: En 2025, el gasto de aplicación de financiamiento representó el 5,18% de los gastos ejecutados.						
Ingresos de financiamiento	=	Ingresos de financiamiento recaudados	=	23.169,70	=	5,18%
		Total, gastos ejecutados		447.324,03		

Fuente: Secretaria-Tesorera del GADPR de Nuevo Paraíso



4.9. PLAN OPERATIVO ANUAL

En 2025 se ejecutaron 23 Programas y proyectos de desarrollo.

Tabla 13. Proyectos ejecutados en 2025

ITEM	PROYECTO	BARRIO	MONTO INVERTIDO	DIRECTA/ CONVENIO	ESTADO
1	ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIO-CULTURAL Y FOMENTO DEL DEPORTE RECREATIVO Y COMUNITARIO, POR EL "DÍA DE LA FAMILIA", PROMOVRIENDO LA RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DE LA PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA-CHINCHIPE.	Toda la parroquia	\$ 3.478,26	Adm. Directa	Ejecutado
2	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA DE LA PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	Toda la parroquia	\$ 6.176,74	Convenio GAD Provincial de Zamora CH.	Ejecutado
3	SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE LETRAS CORPORALES, LETREROS INFORMATIVOS Y SEÑALETICA PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZURMI."	Toda la parroquia	\$ 1.013,00	Adm. Directa	Ejecutado
4	MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO, INSTALACIÓN ELECTRICA DEL GENERADOR ELÉCTRICO DE DIESEL A LAS OFICINAS DEL GAD, Y MATERIALES PARA MANTENIMIENTOS GENERALES DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA E INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZURMI.	Toda la parroquia	\$ 7.209,13	Adm. Directa	Ejecutado
5	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN UNA CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COMUNIDAD DE MIAZI.	Miazi	\$ 8.929,97	Adm. Directa	Ejecutado
6	APOYO A LA VACUNACION CONTRA LA FIEBRE AFTOSA PARA LA FASE 2025 DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	Toda la parroquia	\$ 2.400,00	Convenio Asociación Agropecuaria "VALLE DEL YACUAMBI"	Ejecutado
7	CONSOLIDACIÓN DE LA IDENTIDAD INTERCULTURAL, JUEGOS, MÚSICA Y FIESTA DEL CARNAVAL EN LA PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, 2025	Toda la parroquia	\$ 5.000,00	Adm. Directa	Ejecutado
8	CONSTRUCCIÓN DE TRES PUENTES PEATONALES Y DOS PUENTES CARROZABLES EN LA PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE - COMPONENTE A1. PUENTE PEATONAL EN EL SECTOR MARIPOSA LARGO DE 12 M	Mariposa	\$ 5.991,56	Adm. Directa	Ejecutado
9	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE ACERAS Y BORDILLOS DE LA PARROQUIA ZURMI	Toda la parroquia	\$ 52.477,53	Adm. Directa	Ejecutado
10	ENCAUSAMIENTO DE QUEBRADAS, ARREGLO Y APERTURA DE GUARDARRAYAS,	Toda la parroquia	\$ 4.347,00	Adm. Directa	Ejecutado



	ACTIVIDADES VARIAS DE NECESIDAD INSTITUCIONAL DE LA PARROQUIA ZURMI'				
11	APOYO A LOS PRODUCTORES CON LA DOTACIÓN DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE HUERTOS DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	Toda la parroquia	\$ 1.395,65	Adm. Directa	Ejecutado
12	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA DE LA PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE - 2025	Toda la parroquia	\$ 9.090,15	Convenio GAD Provincial de Zamora CH.	Ejecutado
13	MANTENIMIENTO, MEJORA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA "UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FERMIN CEVALLOS", CIUDAD DE ZURMI, PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA	Estudiantes de la Unidad Educativa "Pedro Fermín Cevallos"	\$ 14.150,77	Convenio GAD Nangaritza, Coordinación Zonal De Educación, Zona 7	Ejecutado
14	CAPACITACIÓN EN DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS MANUALES EN LA ELABORACIÓN DE REPOSTERIA ARTESANAL A GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA ZURMI, DEL CANTÓN NANGARTIZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	Toda la parroquia	\$ 1.304,00	Adm. Directa	Ejecutado
15	CONSTRUCCIÓN DEL "COMPONENTE A2. PUENTE PEATONAL EN LA EXPLANADA DE LA CIUDAD DE ZURMI LARGO DE 21 M" Y "LA ETAPA 2 DEL "CONVENIO DE APOYO A LA COMUNIDAD LAS ORQUÍDEAS CON LA DOTACIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERÍA SANITARIA, UNA LAVANDERÍA Y LA AMPLIACIÓN DE LA CUBIERTA JUNTO A LA CASA COMUNAL, BARRIO LAS ORQUÍDEAS, PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	Toda la parroquia	\$ 13.877,14	Adm. Directa	Ejecutado
16	CONSTRUCCIÓN PARA AMPLIACIÓN DE CUBIERTA DEL ESTACIONAMIENTO PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE LA INSTITUCIÓN	Institución	\$ 3.321,10	Adm. Directa	Ejecutado
17	REVALORIZACIÓN Y FOMENTO DE LA IDENTIDAD INTERCULTURAL DE LA PARROQUIA ZURMI 2025	Toda la parroquia	\$ 6.956,52	Adm. Directa	Ejecutado
18	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA ADQUISICION DE BOMBAS DE FUMIGAR PARA FACILITAR LABORES AGRÍCOLAS A LOS AGRICULTORES DE LA PARROQUIA ZURMI, CANTON NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	Toda la parroquia	\$ 1.350,00	Adm. Directa	Ejecutado
19	INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA COMO ALTERNATIVA PARA DIVERSIFICAR LA PRODUCCIÓN Y SOBERANIA ALIMENTARIA EN LA PARROQUIA ZURMI, 2025	Toda la parroquia	\$ 3,562.50	Convenio Empresa Pública AGROPZACHIN	Ejecutado
20	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A TRAVÉS DE LA XV FERIA	Toda la parroquia	\$ 10.072,20	Convenio Empresa Pública AGROPZACHIN	Ejecutado

	INTERCULTURAL, ARTESANAL Y TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ZURMI - 2025				
21	IMPULSO A LA PRODUCCION LOCAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE MAIZ HIBRIDO Y PLATANO EN LA PARROQUIA ZURMI, CANTON NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	Toda la parroquia	\$ 6.000,00	Adm. Directa	Ejecutado
22	FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES DEPORTIVAS, TURÍSTICAS Y CULTURALES DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO, EN LA PARROQUIA ZURMI 2025	Toda la parroquia	\$ 6.000,00	Adm. Directa	Ejecutado
23	PLAN DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL RURAL DE LA PARROQUIA ZURMI.	Toda la parroquia	\$ 44.249,15	Adm. Directa	Ejecutado

4.10. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Tabla 14. Convenios ejecutados en 2025

ITEM	ACTORES	OBJETO	APORTE DE LAS PARTES	FECHA DE LA FIRMA
1	GADPR de Zurmi GADP de Zamora Chinchipe	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA DE LA PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	GADPR de Zurmi – \$ 3.653,25 GADP de Zamora Chinchipe – \$ 3.000,00	06/02/2025
2	GADPR de Zurmi Dirección distrital 19D01	PRÉSTAMO DE USO Y CUIDADO DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA ZAMORA CHINCHIPE PCEI, CAT ZURMI, UBICADA EN LA PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	GADPR de Zurmi – Respetar y cuidar las instalaciones y recursos de la Institución Educativa	05/02/2025
3	GADPR de Zurmi GADM de Nangaritza	DELEGACIÓN DE COMPETENCIA SIN TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL PERIMETRO URBANO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE ZURMI.	GADPR de Zurmi – Asumir la competencia exclusiva de viabilidad urbana GADM de Nangaritza – delegar el ejercicio de la competencia de viabilidad urbana	25/04/2025
4	GADPR de Zurmi GADM de Nangaritza Coordinación Zonal de Educación, Zona 7	MANTENIMIENTO, MEJORA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA "UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FERMIN CEVALLOS"	GADM de Nangaritza – Aportar con los recursos humanos GADPR de Zurmi – \$ 9.039,97 Coordinación Zonal de Educación – Fiscalizar en conjunto el convenio,	10/07/2025

			informes con respecto a la efectiva ejecución del convenio, otorgar la autorización	
5	GADPR de Zurmi Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Gualaquiza	FOMENTAR EL AHORRO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, DONDE LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DENEFCIARIOS PODRÁN ACCEDER, EN CUALQUIER MOMENTO A LOS PRODUCTOS FINACIEROS QUE LA COOPERATIVA GUALAQUIZA	GADPR de Zurmi – Efectuar el pago mensual de sueldos y salarios, realizar la retención de valores correspondientes a cuotas de crédito Cooperativa Gualaquiza – Otorgar productos de crédito bajo convenio, permitir que los garantes solidarios sean funcionarios y/o trabajadores del propio GAD	07/08/2025
6	GADPR de Zurmi GADP de Zamora Chinchipe	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA DE LA PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	GADPR de Zurmi – \$ 3.002,47 GADP de Zamora Chinchipe – \$ 7.000,00	04/07/2025
7	GADPR de Zurmi Empresa Pública AGROPZACHIN E.P.	INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA COMO ALTERNATIVA PARA DIVERSIFICAR A LA PRODUCCIÓN Y SOBERANIA ALIMENTARIA EN LA PARROQUIA ZURMI	GADPR de Zurmi – 25 kits alimenticios (balanceados) Empresa Pública AGROPZACHIN E.P. – 12.500 Alevín de tilapia negra y/o roja, y Técnico acuicultor, asistencia técnica y seguimiento del cultivo	06/08/2025
8	GADPR de Zurmi Empresa Pública AGROPZACHIN E.P.	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A TRAVÉS DE LA XV FERIA INTERCULTURAL, ARTESANAL Y TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ZURMI-2025	GADPR de Zurmi – Ejecutar los recursos asignados por la Empresa Pública para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe "AGROPZACHIN E.P." Empresa Pública AGROPZACHIN E.P. – \$ 5.000,00	05/08/2025

4.11. PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Los procedimientos y los contratos sometidos a la Ley del Sistema nacional de Contratación Pública se interpretaron y ejecutaron conforme a los principios de contratación pública y consideraron las necesidades de precautar los intereses públicos y la debida ejecución de los contratos.



De acuerdo con el portal de Compras Públicas, el GADPR de Zurmi registró 2 procesos de mayor jerarquía. A su vez se realizaron contrataciones de bienes y servicios mediante procesos de ínfima cuantía.

A continuación, se detallan los procesos de contratación pública:

Tabla 105. Procesos de contratación pública

FECHA DE PUBLICACIÓN	CÓDIGO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	MONTO	ETAPA DE LA CONTRATACIÓN	LINK COMPRAS PÚBLICAS
15/01/2025	PE-GADPR-ZURMI-2025-001	Publicación Especial	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA PERTENECIENTE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZURMI, PARA EL AÑO 2025	\$ 15.188,56	Adjudicada	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=34fL0WTcZ4LoDpGe8J6bdFqAnd9Ry0FfleAGOGiNnA
30/04/2025	MCO-GADPR-ZURMI-2025-001	Menor Cuantía	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE ACERAS Y BORDILLOS DE LA PARROQUIA ZURMI	\$ 49.999,70	Ejecución de contrato	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=8PAxzIVf50Av0UpCxi_nDrwZiWF_wlZ-0gCNjcciy0

4.12. IMAGEN INSTITUCIONAL

Tabla 116. Publicaciones en Facebook en 2025

Nro.	DESCRIPCIÓN	ENLACE DE ACCESO
1	Evidencia fotográfica de la invitación a participar del festival de Carnaval Zurmi, 2025	https://gadzurmi.gob.ec/noticias/invitacion-carnavales-zurmi-2025/
2	Evidencia fotográfica de la ejecución del proyecto CONSOLIDACIÓN DE LA IDENTIDAD INTERCULTURAL, JUEGOS, MÚSICA Y FIESTA DEL CARNAVAL EN LA PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, 2025	https://www.facebook.com/photo.php?fbid=960405652881397&set=pb.100067359124218.-2207520000&type=3
3	Invitación a la ciudadanía de Zurmi a participar de las brigadas sociales, para indicar los servicios del Gobierno Nacional	https://www.facebook.com/photo.php?fbid=964822735773022&set=pb.100067359124218.-2207520000&type=3



4	Invitación a participar reunión para socializar temas importantes de producción y proyectos disponibles	https://www.facebook.com/photo.php?fbid=965012105754085&set=pb.100067359124218.-2207520000&type=3
5	Evidencia fotográfica de la participación de las autoridades del GADPR-ZURMI en la Sesión en conmemoración de la Fundación de la Asociación Tayunts	https://www.facebook.com/photo/?fbid=970316875223608&set=pb.100067359124218.-2207520000
6	Invitación a la ciudadanía a participar en el evento del Día de la Familia	https://www.facebook.com/photo/?fbid=1032293845692577&set=pb.100067359124218.-2207520000
7	Evidencia fotográfica de la invitación al Taller vacacional "Cocinando Sonrisas"	https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1056605089928119&set=pb.100067359124218.-2207520000&type=3
8	Evidencia fotográfica del acto de clausura del Taller vacacional "Cocinando Sonrisas"	https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1080252087563419&set=pb.100067359124218.-2207520000&type=3
9	Evidencia fotográfica de la invitación a los productores y ganaderos a participar de la XV Expoferia Intercultural, Agropecuaria, Artesanal y Turística, Zurmi 2025	https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1082343434020951&set=pb.100067359124218.-2207520000&type=3
10	Evidencia fotográfica de reuniones con autoridades para la búsqueda de recursos	https://www.facebook.com/photo/?fbid=1082429034012391&set=pb.100067359124218.-2207520000
11	Evidencia fotográfica de la invitación a las festividades de Parroquialización	https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1098803605708267&set=pb.100067359124218.-2207520000&type=3
12	Presentación oficial de nuestras bellas candidatas a reinas Zurmi 2025	https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1100797622175532&set=pb.100067359124218.-2207520000&type=3
13	Evidencia fotográfica de la ejecución de XV Expoferia Intercultural, Agropecuaria, Artesanal y Turística, Zurmi 2025	https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1108822641373030&set=pb.100067359124218.-2207520000&type=3
14	Evidencia fotográfica de la invitación para la entrega de incentivos a participantes de XV Expoferia Intercultural, Agropecuaria, Artesanal y Turística, Zurmi 2025	https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1124067953181832&set=pb.100067359124218.-2207520000&type=3
15	Evidencia fotográfica de las autoridades del GAD en socialización y compartir con los adultos mayores de la parroquia Zurmi	https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1140599671528660&set=pb.100067359124218.-2207520000&type=3
16	Evidencia fotográfica del mantenimiento de espacios públicos de la parroquia	https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1140777441510883&set=pb.100067359124218.-2207520000&type=3



17	Evidencia fotográfica de la invitación a participar del Campeonato de Futsala, Zurmi 2025, como parte del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES DEPORTIVAS, TURÍSTICAS Y CULTURALES DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO, EN LA PARROQUIA ZURMI 2025	https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1172087328379894&set=pb.100067359124218.-2207520000&type=3
18	Evidencia fotográfica de la invitación a participar del Concurso de Monigotes, como parte del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES DEPORTIVAS, TURÍSTICAS Y CULTURALES DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO, EN LA PARROQUIA ZURMI 2025	https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1173610471560913&set=pb.100067359124218.-2207520000&type=3
19	Evidencia fotográfica de resultados de las gestiones realizadas por la autoridad para obtener financiamiento de distintos proyectos presentados en la STCTEA	https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1174293964825897&set=pb.100067359124218.-2207520000&type=3
20	Evidencia fotográfica de la invitación a participar del Agasajo Navideño	https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1177607637827863&set=pb.100067359124218.-2207520000&type=3
21	Evidencia fotográfica de premiación y clausura del Campeonato de Futsala, Zurmi 2025.	https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1186233516965275&set=pb.100067359124218.-2207520000&type=3

5. COMPROMISOS

Nos comprometemos a la ejecución y culminación de todos los proyectos vigentes del año 2026, mencionados a continuación:

- Gestiones para firmas de convenios para Construcción de puentes peatonales en la parroquia Zurmi.
- Asignar un presupuesto para la ejecución de proyecto de servicios básicos en los lugares en los cuales no hay cobertura.

6. CONCLUSIONES

- En el año fiscal 2025 el GAD Parroquial Rural de Zurmi se enfocó en ejecutar los programas y proyectos en función de la disponibilidad presupuestaria.
- Los ingresos planificados fueron \$ 383.290,18 dólares de asignación inicial, con las reformas realizadas el presupuesto codificado asciende a \$ 492.745,34 dólares, de los cuales se ha recaudado \$ 447.324,03 dólares, esto representa el 78,57% de la ejecución presupuestaria.
- De acuerdo a las cédulas de gastos del período fiscal 2025 se estimó un gasto de \$ 383.290,18 dólares. En base con las reformas realizadas, el presupuesto codificado se amplió significativamente hasta alcanzar \$ 492.745,34 dólares, de los cuales se ha devengado un monto de \$ 649.994,46 dólares, esto representa el 90,78% de la ejecución presupuestaria. Este porcentaje no solo



es indicativo de un manejo eficiente de los recursos, sino que también evidencia una alineación efectiva entre la planificación presupuestaria revisada y la ejecución real.

7. RECOMENDACIONES

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi recomienda encarecidamente unir esfuerzos en pro del bienestar parroquial. En tiempos de recesión económica nacional, es fundamental colaborar de manera conjunta para enfrentar los desafíos que afectan a nuestra comunidad. Especialmente ahora, con los diversos acontecimientos que impactan negativamente en la economía ecuatoriana y en la calidad de vida de nuestros ciudadanos, es crucial trabajar juntos para superar esta situación y avanzar hacia un desarrollo sostenible.

ELABORADO:	REVISADO Y APROBADO:
Ing. Elisa Mishel Cordero Gaona TÉCNICA DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL GADPR DE ZURMI	Sr. Nelson Antonio Jiménez Cordero PRESIDENTE DEL GADPR DE ZURMI

Anexos:

- Cédulas Presupuestarias

